

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL  
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”  
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

**Servicios de consultoría  
(Proceso de Selección basada en Calificaciones de Consultores)**

**SDP No. CO-AI-005-CS-CQS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**Título del Contrato:** *Interventoría integral para estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de mejoramiento integral de barrios en el municipio de Yopal, Casanare.*

Se informa a los Proponentes e interesados dentro de la **SDP No. CO-AI-005-CS-CQS** la adjudicación, con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El 1 de marzo de 2024 se publicó el Aviso de Expresión de Interés, teniendo como fecha límite para Expresarlo el 20 de marzo de 2024, posteriormente, se publicó la Enmienda No. 1, mediante la cual se prorrogó la fecha límite hasta el 5 de abril de 2024; posteriormente se publicó Enmienda No. 2, la cual modificó la fecha límite, pasando al 12 de abril de 2024.

Cumplida la fecha límite para expresar interés, se recibieron catorce (14) Expresiones de Interés y la lista corta quedó conformada por las siguientes ocho (8) firmas:

1. GNG Ingeniería S.A.S.
2. ING Ingeniería S.A.S.
3. Consorcio Yopal 2024 (Conformado por Ingeniería de Proyectos S.A.S e INGECO Ingeniería de Construcciones S.A.S.)
4. Estudios Técnicos y Construcciones S.A.S.
5. Ingeniería y Gestión Vial – GEVIAL S.A.S
6. Consultores del Occidente S.A.S.
7. Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
8. CRP Consultores S.A.S.

El 5 de septiembre de 2024, se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en primer lugar en orden de elegibilidad de la lista corta; y el 3 de octubre de 2024, se recibió la Propuesta. Durante la evaluación se evidenció que la firma tiene una inhabilidad sobreviniente, razón por la cual no puede continuar participando dentro de la SDP, y se continuó con la firma en segundo lugar.

El 29 de octubre de 2024 se remitió la Solicitud de Propuesta a la firma en segundo lugar de elegibilidad de acuerdo con la Lista Corta. Posteriormente, en respuesta a las solicitudes de aclaraciones, se emitió la Enmienda No. 1 modificando la fecha límite de presentación de Propuesta para el 28 de noviembre de 2024.

Una vez evaluada la propuesta, esta obtuvo un puntaje de setenta y un (71) puntos, por encima del puntaje mínimo requerido en la Solicitud de Propuesta; por tanto, se habilitó técnicamente

El Comité Fiduciario, máximo órgano de gobierno del Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP banca multilateral, mediante Acta No. 8 del 6 de febrero de 2025, aprueba la adjudicación, e instruye a la Fiduciaria Central S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, a notificar la adjudicación del contrato.

## **RESUELVE**

**Primero.** Adjudicar la Solicitud de Propuesta SDP No. CO-AI-005-CS-CQS, que tiene por objeto la “*Interventoría integral para estudios, diseños, y construcción de las obras priorizadas, incluido el acompañamiento social necesario del proyecto de mejoramiento integral de barrios en el municipio de Yopal, Casanare*”, a la firma **ING INGENIERÍAS A.S.A.S.**, con NIT. 890.405.995-1, representado legalmente por **Carlos Alberto Bello Avena**, identificado con C.C 73.106.127; por valor de su propuesta económica de **SETECIENTOS OCIENTOS Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$781.626.402)**

**Segundo.** La presente adjudicación rige a partir de la fecha de expedición; y se ordena su publicación en la página de Fiduciaria Central S.A.: <https://www.fiducentral.com/articulo/fideicomiso-findeter-mib-y-ep-banca-multilateral>

Para constancia, se expide el 6 de febrero de 2025.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL  
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**